

CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN DEL VICERRECTORADO DE CAMPUS - SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

El Vicerrectorado de Campus de la Universidad de León convoca **dos Becas de Formación** con destino en el **Servicio de Informática y Comunicaciones** que se regirán de acuerdo con las siguientes bases:

1ª.- SOLICITANTES

- Titulados en Ingeniería Informática o en su defecto de otras Ingenierías con conocimientos de una o más de las tecnologías siguientes:
 - Programación orientada a objetos, preferentemente en Java.
 - Bases de datos (ORACLE, MYSQL, ADABAS), sistemas de gestión y lenguajes de consulta.
 - Administración de sistemas operativos tipo Linux y Windows

2ª.- DURACIÓN Y CUANTÍA

- La dotación económica de estas becas es de 800 € mensuales, que se harán efectivos al finalizar cada mensualidad.
- Además cubrirán los gastos de un seguro de accidentes.
- La duración de las becas comprende un primer periodo entre **el 15 de febrero de 2012, fecha de incorporación del becario, y el 14 de febrero de 2013**, y podrá prorrogarse durante una anualidad más como máximo en función del aprovechamiento del Becario, previa autorización expresa de la Vicerrectora de Campus y del Director del Área de Coordinación de los Servicios de Informática y Comunicaciones.
- El disfrute de las becas al amparo de esta convocatoria es ***incompatible*** con cualquier otro trabajo remunerado o beca financiada con fondos públicos o privados.
- La concesión y disfrute de una beca no establece relación contractual o estatutaria con la Universidad ni implica ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la misma ni a becas de otra naturaleza.

3ª.- FORMALIZACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será del 26 de enero al 6 de febrero de 2012. Se presentarán en el Registro General de la Universidad, dirigidas al Vicerrectorado de Campus.

Las solicitudes se presentarán acompañadas de la siguiente documentación:

- Currículum Vitae
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la Titulación Universitaria
- Fotocopia de la Certificación Académica (Certificado de notas)
- Méritos que se estimen oportunos, relativos al proceso de selección que deberán ser justificados mediante documentos acreditativos y relacionados en el propio currículum (fotocopia de cursos, contratos, CAP, Seminarios...)

4ª.- ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

La propuesta de resolución se formulará antes de que transcurra un mes desde la fecha de finalización de presentación de las solicitudes.

En caso de que no se llevase a cabo la resolución de la concesión en el plazo señalado o en su prórroga, se entenderán desestimadas las solicitudes.

Para la adjudicación, se utilizarán los criterios de selección que a continuación se exponen:

- Titulación y expediente académico.
- Otros méritos: preferentemente aquellos relativos a los conocimientos a los que se hace relación en la base 1ª.
- Si se produce alguna renuncia o baja entre los becarios durante los primeros 6 meses de disfrute de la misma, podrá ocupar la vacante el candidato que figura como suplente. En caso de sustitución, el periodo transcurrido será irrecuperable a efectos de duración de la beca.
- Todos los solicitantes de estas becas podrán estar convocados a la realización de una prueba teórico/práctica y/o entrevista personal. La fecha de realización de la prueba se comunicará con suficiente antelación.

Las renunciaciones y bajas deberán comunicarse en el mismo mes en que se produzcan.

Las discrepancias que pudieran derivarse de la interpretación de estas bases y de su aplicación, serán resueltas por la Comisión de Selección

5ª.- OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

Los becarios deberán dedicar un **mínimo de siete horas diarias** a su formación en aquellas actividades relacionadas con el organismo y en el horario que les asigne el Responsable del mismo y de acuerdo con este Vicerrectorado. Deberán asimismo presentar un informe de su actividad al final de la beca en este Vicerrectorado.

León, 25 de enero de 2012
La Vicerrectora de Campus



Fdo.: Mª Victoria Seco Fernández

APELLIDOS
NOMBRED.N.I.....
DOMICILIO
CIUDAD.....TELÉFONO.....
TITULACIÓN.....

EXPONE: Que cumpliendo los requisitos de la convocatoria

SOLICITA: Le sea admitida a trámite la presente solicitud para participar en la convocatoria de la Beca convocada por el Vicerrectorado de Campus de la Universidad de León para el Servicio de Informática y Comunicaciones:

León, de de 2012

Fdo.:

VICERRECTORADO DE CAMPUS